



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 SEP 2019	
Recibido.....Hs.	15.51
Exp. N°.....C.D.	36848

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su adhesión a la solicitud de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS), representantes políticos, agrupaciones sociales y religiosas e instituciones diversas, efectuadas al Gobierno Nacional, de declarar la EMERGENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL en todo el país, en virtud al severo aumento de la indigencia, la pobreza y al aumento indiscriminado del precio de los alimentos.

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Comisión Episcopal de Pastoral Social (Cepas) al advertir que a nivel nacional se está frente a esta crítica situación que afecta “esencialmente a los más vulnerables, en especial a los pequeños”, solicitó al Estado Nacional que disponga las medidas necesarias para declarar la “Emergencia Alimentaria y Nutricional”. El comunicado, de fecha 30 de agosto del corriente, sostuvo: “En estos meses, adicionalmente, advertimos que, ante el severo aumento de la indigencia, la pobreza, la desocupación y el aumento indiscriminado del precio de los alimentos de la canasta básica,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nos encontramos en una situación de emergencia alimentaria y nutricional, que afecta esencialmente a los más vulnerables, en especial a los pequeños”.

Este organismo episcopal presidido por el obispo de Lomas de Zamora, monseñor Jorge Lugones, consideró necesario instrumentar en forma urgente “una Canasta Básica de Primera Infancia con productos esenciales que puedan ser distribuidos gratuitamente y/o a costo subsidiado para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, la salud, y los cuidados de calidad de niñas y niños, incluyendo medicamentos, vitaminas, leche líquida y en polvo fortificada, y otros productos lácteos, carnes, pescados, frutas, verduras, huevos, legumbres, otros nutrientes y pañales, entre otros productos esenciales” Asimismo, estimó en carácter urgente “aumentar el presupuesto destinado a los comedores y a las huertas escolares, comunitarias y familiares, y a emprendimientos de la agricultura familiar y social, garantizando la equidad y la calidad federal de los servicios de asistencia alimentaria y nutricional”.

Por ello, y siguiendo los lineamientos del papa Francisco, exhortaron al Estado a “aumentar el presupuesto destinado a comedores y a las huertas escolares, comunitarias y familiares”, así como también a “emprendimientos de agricultura familiar y social”. *“El Papa Francisco nos recuerda que la fraternidad es el principal fundamento de la solidaridad y que se necesitan también políticas eficaces que promuevan ese principio de la fraternidad, asegurando a las personas –iguales en su dignidad y en sus derechos fundamentales– el acceso a los bienes de modo que todos tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente como personas.”*, expresaron voces vinculadas con la Iglesia Católica.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En estos días, en diversos puntos del interior del país y la ciudad de Buenos Aires se desarrolló, en el marco de la crisis económica que se agrava y profundiza día a día, como producto de un modelo económico actual, una jornada nacional de lucha, con ollas populares y cortes de ruta en todo el país, protestas de distintas organizaciones y movimientos sociales, unidos para reclamar también por la sanción de la ley de emergencia alimentaria. En dichas movilizaciones participan representaciones políticas y sectoriales, agrupaciones sociales e instituciones que vienen alertando hace tiempo sobre el crecimiento de la pobreza y por ejemplo la superpoblación de niños y padres en los comedores comunitarios.

Según lo recavado en medios periodísticos, un informe difundido por la Universidad Católica Argentina el pasado lunes 26 de agosto, asegura que cuatro de cada diez niños, niñas y adolescentes bonaerenses se alimentan en comedores comunitarios, la mayoría en las escuelas, y que los niños del Gran Buenos Aires presentan grandes desventajas en materia de seguridad alimentaria frente al promedio nacional, ya que el 7,8% de ellos no consume ningún nutriente esencial. Esto se potencia con un informe del Centro de Economía Política Argentina, que detalla cómo el gobierno nacional devaluó políticas sociales dirigidas a los menores, con recortes a la AUH, el Plan Qunita, Conectar Igualdad y la provisión de vacunas. La inversión real del Estado, se afirma, es un 20 % menor de lo que era cuando comenzó el mandato del actual gobierno nacional.

Asimismo, intendentes del conurbano bonaerense y de distintos puntos del interior del país, en igual consonancia, solicitan la inmediata declaración de la emergencia alimentaria en virtud de esta crisis económica y social que se atraviesa y que tiene implicancias durísimas para todos. En tal sentido mencionemos también la iniciativa de la Diputada provincial Patricia Chialvo, cuyo proyecto de Ley presentado en noviembre de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2018 y al cual acompañamos un gran número de diputados, lamentablemente a la fecha no tuvo tratamiento legislativo ni un impulso activo por parte del Ejecutivo Provincial.

Economistas de distintos signos políticos destacan, al citar las mediciones, que se ha estimado que unos 14 millones de argentinos son pobres, y agregan que se ha visto un rebrote de la inflación que agravó la situación crítica que viven millones de personas, que ya venían sufriendo un marcado deterioro en sus condiciones básicas de vida.

Coincidiremos con que el actual modelo económico social impulsado por el gobierno nacional, en un contexto de gran y desajustado endeudamiento con un proceso inflacionario y devaluación de nuestra moneda, no sólo generó destrucción del valor de nuestras empresas más emblemáticas, sino también recesión, indigencia, pobreza y desocupación, lo que se ha visto incrementado de tal forma en los últimos tiempos, que hemos llegado a una situación de crisis que afecta al poder adquisitivo de la enorme mayoría de los argentinos pero especialmente de la población más vulnerable que ni siquiera tiene acceso a una canasta básica de alimentos.

Por todo lo expuesto, y siendo imperativo declarar la emergencia alimentaria y nutricional en todo el país, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Declaración.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial